Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: jueves 15 de Septiembre de 1898 | N.º 1054

Precios de suscripción
En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre.
En el resto de España 6 PTAS. trimestre.
En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

EN EL CONGRESO

Es lo de siempre.

Cuando la nación reclama una acción rápida y enérgica que venga á solucionar los mil conflictos que tenemos pendientes, la mayoría de los diputados se levantan en el Congreso á promover debates y discusiones estériles, que únicamente sirven para echar á perder el poco prestigio que nos queda, no acordándose nadie del país que sufre y del contribuyente que paga.

Por fortuna hay, entre los pocos, un diputado en el Congreso que ni un solo momento descuida los intereses de sus representados, diputado que, si bien está al lado del gobierno en las cuestiones políticas, no ha transigido jamás con nada que se relacione con las cuestiones económicas.

Nos referimos á nuestro querido amigo don Juan Cañellas, celoso diputado por esta circunscripción, defensor acérrimo de los intereses de esta provincia, de proverbial actividad, quien acaba de interpelar al Gobierno para que prescinda de los recargos de guerra y alivie la abrumadora carga que pesa sobre el pais contribuyente.

¡Cuan distinta sería la situación de esta desgraciada patria si los electores llevaran á las Cortes personas como el señor Cañellas que, ha sabido posponer siempre la política á los intereses de sus representados!

He aquí las preguntas dirigidas al gobierno por el señor Cañellas, y que tanto interés encierran en estos momentos:

El señor PRESIDENTE: El señor Cañellas tiene la palabra.

El señor CAÑELLAS: He pedido la palabra para tener la honra de dirigir algunas preguntas al Gobierno de S. M.

Muchos de los Diputados que aquí se sientan saben, por que ya voy siendo viejo en esta casa, que yo voto siempre, en las cuestiones políticas, al lado de mi ilustre jefe señor Sagasta; pero que en las cuestiones económicas he recabado siempre mi libertad de acción. Tal vez hoy mis palabras puedan tener cierto sabor de censura. Si así fuera, yo no tengo intención de censurar á ninguno de los señores Diputados aquí presentes ni á los ausentes. La censura vendrá porque existe en el fondo, en la esencia de las cosas; no por mi intención. Pero yo no diré más que una verdad, que está en la conciencia del país, si digo que en las dos primeras sesiones hubiera sido una gran ventaja levantar la sesión en señal de duelo nacional. Tengo que añadir que para todos es un hecho ya legal y forzoso la paz; no podemos, en modo ni en manera alguna sustraernos á ello. La paz, repito, es ya un hecho legal y forzoso. Esto sentado, yo me atrevo á preguntar al Gobierno de S. M., al Gobierno de mi partido, al Gobierno liberal, ¿está dispuesto el Gobierno de S. M., dado que la paz es un hecho, á no cobrar los recargos de guerra? Aquí se ha hablado de todo y de todos; aquí se ha hablado del ejército y de la marina, del Gobierno, de los señores Ministros, de las oposiciones, de la mayoría; pero nadie se ha acordado del pobre país contribuyente, nadie se ha acordado del pobre contribuyente que paga y sufre.

En España se pagan en tiempos normales treinta y tantas contribuciones y socaliñas al Estado y 51 impuestos á los Ayuntamientos, y en época de guerra hemos establecido recargos sobre las contribuciones é impuestos. El país contribuyente, el pobre contribuyente, no puede ya soportar las contribuciones de los tiempos normales; no le bastan las rentas para pagarlas, y si quiere pagarlas religiosamente ha de entregar una parte del capital. ¿Está, pues, el Gobierno dispuesto á suprimir los recargos de guerra, á no cobrar los recargos de guerra?

Segunda pregunta. ¿Está dispuesto el Gobierno de S. M., dado que la paz es un hecho forzoso y legal, á cerrar las Academias militares, como pide el Círculo Mercantil de Madrid, y á suprimir, por inútiles, hoy mismo, desde luego, por decreto, los Ministerios de Ultramar y de Marina?

Tercera pregunta. ¿Está dispuesto el Gobierno de S. M., en el caso de que crea que, y por Ley, no puede prescindir de los recargos de guerra, á hacer que todas las clases sociales, absolutamente todas, contribuyan en la misma proporción? Es decir, en el caso en que deban subsistir los recargos, ¿está dispuesto el Gobierno de S. M. á que los rentistas, los poseedores de papel, los accionistas del Banco de España que cobran pingües dividendos, paguen también esos recargos?

Porque yo, señores diputados, he oido lo que ha dicho el señor ministro de Hacienda en la otra Cámara, y, francamente, no puedo explicarme que el Gobierno esté conforme con lo manifestado por el señor López Puigcerver.

El señor ministro de Hacienda entiende que debemos pagar religiosamente á todos los acreedores, que la Nación española debe pagar religiosamente todas sus obligaciones, fundándose para ello en que si no pagáramos yo no sé lo que aquí sucedería, yo no sé lo que harían las Naciones extranjeras; pero él cree que sobrevendría gravísimo y trascendental conflicto. (*El señor Presidente agita la campanilla*).

Voy á terminar, señor Presidente.

Y yo á esto no digo más que una cosa: hemos pagado religiosamente todas nuestras obligaciones, hemos hecho un sacrificio inmenso dando el último peso y el último hombre, hemos hecho un sacrificio que han admirado las Naciones extranjeras; ¿y qué ha pasado señores diputados? Mejor dicho, ¿qué hubiera pasado si no hubiésemos pagado? ¿Nos hubiera ido peor que ahora? Yo entiendo que no, porque Europa nos ha dejado completamente abandonados en la lucha que hemos sostenido con los Estados Unidos, y nos ha dejado completamente abandonados á pesar de que nos asistía la razón.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN (Ruiz Capdepón): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN (Ruiz Capdepón): Aunque el Congreso habrá comprendido que la pregunta sobre que más ha insistido el señor Cañellas se dirige al señor ministro de Hacienda, yo debo decir á S. S., siquiera sea por la atención y cortesía que me complazco en tener siempre con los señores diputados, que pondré en conocimiento de mi digno compañero todas las preguntas que acaba de hacer S. S.

Sin entrar, porque S. S. comprenderá que no se puede entrar de soslayo y de esta manera por medio de una pregunta en las otras cuestiones á que S. S. se ha referido, que entrañan tal importancia que no pueden ser contestadas de la manera que yo quisiera para satisfacer á S. S. (me refiero á la supresión de los Ministerios de Marina y de Ultramar y á la conducta que ha seguido el Gobierno con la guerra, y á la que las otras Naciones han seguido respecto al Gobierno), diré á S. S. que el Gobierno estudia lo más conveniente. En su día, cuando se puedan traer soluciones concretas para que la Cámara las examine, S. S. podrá exponer todo cuanto tenga por conveniente.

El señor CAÑELLAS: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S. para rectificar.

El señor CAÑELLAS: Para dar las gracias á mi distinguido amigo y jefe el señor Capdepón por lo que acaba de manifestar, y para rogar al Gobierno se preocupe de la cuestión económica; porque al país le importa poco, nada, de lo que aquí discutamos de política; al país le importa poco que el señor Sagasta sea más ó menos liberal en estos para la regeneración de nuestra Patria es la cuestión económica.

Correo de Madrid

Septiembre 13.

En el tren correo de Santander ha llegado esta mañana á Madrid el general Linares, acompañado de su esposa, de su Estado Mayor y de algunos individuos de su familia, entre los que figura el general Montes Sierra y el capitán de caballería señor Laserna, ayudante que ha sido del comandante general de Santiago de Cuba.

En la estación le aguardaban el ministro de la Guerra, algunos jefes de sección del propio departamento ministerial y varios generales, entre los cuales había los señores Bascarán y Suárez Inclán.

También han acudido á la estación algunos jefes y oficiales y varios amigos particulares.

—El diputado señor de Federico ha visitado el presidente del Consejo de ministros, en nombre de su hermano político el señor marqués de Riesta, para ofrecer al Gobierno la instalación y sostenimiento de un senatorio en Pontevedra, capaz para 50 soldados.

La instalación se verificará en la magnífica finca «La Cainera», y todos los gastos de instalación, alimentación, médicos, capellán y asistencia por Hermanas de la Caridad, serán costeados por el señor marqués de Riesta.

—Al salir esta mañana de Palacio el señor Sagasta, ha sido interrogado acerca de la exactitud de una noticia publicada por un periódico de la mañana, relativa á haber acordado el Gobierno prohibir la publicación del manifiesto de las minorías.

El presidente del Consejo ha manifestado que el Gobierno no había tomado acuerdo alguno relativo á dicho asunto, porque no conoce oficialmente el contenido del manifiesto.

—El ministro de Ultramar ha recibido hoy un telegrama de San Juan de Puerto-Rico, en el que el general Macías da cuenta de haber celebrado la primera conferencia los comisionados españoles y los norteamericanos que han de ultimar lo relativo á la evacuación de la pequeña Antilla.

Los comisionados yankees han pedido á los españoles que formulen las bases de sus proyectos, lo cual han hecho éstos enseguida con arreglo á las instrucciones enviadas por el Gobierno de Madrid al general Macías, y que recibieron los comisionados de dicho general.

Por personas conocedoras de la actual situación de fuerzas en Puerto Rico, se calcula el número de repatriados en 10.000 entre militares, personal administrativo y sus familias.

—Hoy tambien ha recibido el señor Romero Girón un telegrama del general Blanco, en que este contesta al ministro de Ultramar en lo relativo á la imposibilidad en que el Tesoro español se halla de sufragar los gastos que no sean los relativos á las atenciones indispensables del ejército.

Hay que tener en cuenta que desde primero de Enero del corriente año lo gastado por el Ministerio de Ultramar asciende á más de cien millones de duros sólo por lo que se refiere á Cuba.

—Por telegramas recibidos de los Estados Unidos se sabe que la cuestión de la repatriación de los soldados heridos y enfermos de Filipinas va por buen camino, y no pasa una solución satisfactoria, según se deduce de estos mismos telegramas.

The Times llegado hoy á Madrid, contiene, entre otras, las siguientes noticias.

«Telegrafían de Figueras que las autoridades españolas están inquietas por las numerosas distribuciones de armas que han hecho los carlistas entre sus partidarios, sobre todo en las localidades de las montañas.

»Estas armas han sido compradas en Francia y son antiguos fusiles Gras, reformados, que usaba el ejército francés antes de la fabricación del fusil Lebel.

»Hace algunas semanas que un barco de vela desembarcó en un pequeño puerto de pescadores cercano al golfo de Rosas (sitio próximo á la frontera francesa) 3.600 de esfusiles comprados en Marsella por un agente carlista.»

—Dicen también despachos particulares de Hong-Kong que los insurrectos tagalos de Filipinas se han dividido en dos bandos, uno que sigue las órdenes del cabecilla Cayetano Arellano, y otro que continua obsedeciendo al cabecilla Aguinaldo.

Las disensiones entre los partidarios de uno y otro bando son tan vivas, que están á punto de llegar á las manos.

La Junta filipina de Hong-Kong apoya decididamente á Aguinaldo.

También se dice que el general Merrit lleva á París poderes de los insurrectos tagalos para reclamar el protectorado de los Estados Unidos sobre todo el Archipiélago de Filipinas.

—Comunican de Nueva York, que se han recibido noticias de las islas Carolinas, conducidas por un vapor llegado a San Francisco de Carlifornia, con referencia á despachos llegados á Honolulú, Hawai, diciendo que los naturales del Archipiélago carolino se sublevaron contra los españoles.

Los principales jefes de la insurrección atacaron á Ponapé, y se cree que los soldados españoles habrán sido pasados á cuchillo.

Hay que poner en cuarentena estas noti-

cias, porque no debe olvidarse que proceden de información yankee.

—Dicen de Nueva York que se han recibido en aquella ciudad telegramas de Puerto Rico diciendo que anteayer con motivo de ser el cumpleaños de la princesa de Asturias los barcos de guerra yankees «New Orleans» y «Cincinnatti», que se hallan en la bahía de San Juan, hicieron las salvas de honor mañana y tarde.

—Dicen también de Nueva York que los comisionados norteamericanos nombrados para tratar la paz definitiva se han reunido, celebrando varias conferencias con objeto de ir preparando los trabajos para la conferencia de París.

Los comisionados norteamericanos saldrán para la capital de Francia el sábado próximo, embarcándose en el vapor «Champagne».

Parece que en lo que mas empeñada está la comisión yankee es en obtener el establecimiento del protectorado norteamericano en Filipinas.

—En los pasillos del Congreso ha sido interrogado el señor Canalejas por varios de sus amigos sobre los asuntos de actualidad.

Al emitir éste su parecer sobre dichos extremos, se hallaba muy cerca del grupo formado por el señor Sagasta y algunos ministros.

Ha empezado por decir el señor Canalejas que será responsable la censura de lo que haga la prensa en estos momentos, así como de lo que se diga y haga en la Cámara sobre el protocolo, será responsable la sesión secreta.

Ha dicho que quizás se hubiera evitado la catástrofe de Cuba obrando con mayor previsión de la que se ha tenido; pero no debe por eso el Gobierno perder de vista la Gran Antilla, porque si bien no nos quedan allí territorios que guardar, nos quedan todavía hermanos y grandes intereses morales que defender.

Además hay la Deuda de Cuba que permitirá alegar muchas consideraciones en favor

Por otra parte, ha dicho, el Gobierno debe defender el material de todas clases que tenemos en Cuba, no por la importancia económica del mismo, sino por su valor moral.

El señor Canalejas se ha mostrado enteramente conforme con lo expuesto en el Senado por el señor Villanueva, sobre el Archipiélago filipino.

El señor Sagasta le contestó que el Gobierno atenderá las indicaciones de todos los diputados.

Entonces el señor Canalejas ha pedido que se apresure la evacuación de Cuba y Puerto Rico.

«Ya que es preciso abandonar Cuba y Puerto Rico, ha dicho, que se haga pronto.»

Han terciado en la conversación los señores Silvela y Almodóvar del Rio, tratándose en ella de diversos asuntos políticos.

Noticias locales

El señor Perojo, diputado ilusionista, ó mejor, ilusionado, pidió en el Congreso, una bicoca; que se pusiera á discusión el caciquismo.

Inmediatamente el marqués de la Vega de Armijo se opuso á la discusión; bastóle al presidente echar una ojeada á los padres de la patria para comprender que un discurso contra el caciquismo habría hecho allí el efecto de la lectura del Decálogo á los compañeros de Jaime el Barbudo y perdone la comparación quien deba perdonarla.

El proceso de su elección no pueden tolerar esos diputados que se deben al caciquismo porque de él reciben la vida, como los rios se deben al mar que á su vez les nutre con la evaporación de sus aguas tornada lluvia.

Al caciquismo y sólo al caciquismo debemos todos los males que padecemos, y no es el menor ciertamente esa representación anodina, sin ideales politicos ni económicos, sin preocupaciones de problemas sociales, como si el mundo se redujera al recinto del Congreso y á las oficinas de los ministerios, verdaderas Bolsas donde se cotizan titulos y credenciales, gangas y provechos

Aquí los partidos y las fracciones no se nutren de ideas, no se agrupan alrededor de un estadista; se fraccionan ó se unen revoloteando en torno de un dispensador de mercedes

Cuando así está la politica, cuando los partidos, aún despues de la terrible lectura que nos ha dado la Providencia, se entretienen en discusiones personales, en el más eres tú, cuando se atiende con más solicitud á Mazzantini que llega herido de un combate por el cual cobró unos cuantos centenares de duros que á los pobres soldados que llegan de la guerra por no haber podido pagar trescientos, cuando todas las fracciones chocan y combaten sin más norte ni guía que el ensañamiento de la lucha personal atizada por el medro, todo lo que sea echar en cara á los diputados la causa de ello, socavar los cimientos del edificio que les alberga, en una palabra, combatir el caciquismo, no lo han de tolerar ó cuando menos no han de hacer caso de ello. Lo contrario sería firmar la renuncia del cargo que ejercen.

Por esto deciamos al comenzar el articulo que el señor Perojo era un ilusionista ó un ilusionado; por este camino no llegará á Ministro, ni á Director general siquiera y cualquier novelista de mañana va á echarle por el mundo como un desfacedor de agravios ó un enderezador de entuertos.

Esta mañana tendrá lugar el escrutinio general de las elecciones de diputados provinciales, en las cabezas de distrito, cuyo acto presidirán los magistrados de esta Audiencia, en la forma siguiente:

En Falset-Gandesa, el señor Soler y Catalá; en Reus, el señor Lluch; en Valls, el señor Carril; y en Tortosa, el señor Jalón.

En el número de mañana publicaremos el resultado definitivo de todos los distritos.

A la una y media de la madrugada de ayer el sereno encontró abierta sin fractura la puerta del almacén situado en la casa número 17 de la calle de San Miguel.

Habiendo avisado al cabo de la parte baja procedieron á un registro después de haber avisado al dueño del establecimiento, resultando que había quedado abierta por descuido.

Durante el dia de ayer apareció encapotado á intérvalos el firmamento, sin que se decidiera por la benéfica lluvia.

Acabamos de recibir un interesante folleto titulado «Algunas observaciones sobre los desastres de la Marina española en la guerra con los Estados Unidos en el año 1898», debido á la bien cortada pluma del ilustrado alférez de navío don Cárlos Saavedra y Magdalena, muy conocido en el periodismo por sus artículos en nuestro colega madrileño *La Correspondencia de España*.

El trabajo del señor Saavedra es una razonada mente que era una imperdonable temeridad pretender medir nuestras fuerzas navales con las de los Estados Unidos.

A tan concienzudo trabajo precede una afectuosa y muy atinada dedicatoria á la prensa.

Completamente profanos en las pruebas técnicas sobre las cuales basa el distinguido alférez sus principales raciocinios, no nos sentimos con fuerzas suficientes para emitir un juicio crítico sobre su obra, concretándonos con transcribir el sumario:

A la prensa.—A nuestros lectores.—Desastre de Cavite.—Algunas reflexiones.—Escuadra de reserva y su valor militar.—Juicios acerca de Santiago.—Comparación y estudio técnico de ambas escuadras. —Algo acerca del personal.—Recibimiento de la Escuadra de reserva en la Peninsula.—La Marina americana y su personal.—Lo que debe hacerse en el porvenir.

Va ilustrado tan interesante como oportuno folleto con dos cuadros sinópticos del poder ofensivo y defensivo de las dos escuadras beligerantes y otro de la artillería de grande y mediano calibre de ambas naciones.

Agradecemos la fina atención que con nosotros ha tenido el señor Saavedra y recomendamos eficazmente el folleto en la seguridad que desvanecerá muchas preocupaciones que parecen haber tomado carta de naturaleza entre nosotros.

Las oposiciones de hoy

Esta mañana después del rezo de las horas canónicas empezarán en la nave central de nuestra Metropolitana y Primada Basilica los ejercicios para la provisión de la prebenda mayor vacante por defunción del doctor Sanuy de buena memoria, á la que va anejo el cargo de profesor de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia.

Disertará el docto prebendado de la Catedral de León doctor Sentís sobre la siguiente tesis tomada del capítulo I, título XXIX del libro de las Decretales del papa Gregorio IX.

«*Judex ordinarius delegare potest suam jurisdictionam que tanta est, quam in mandato delegationis exprimitur; delegatus autem Papa potestatem habet non solum in partes sed etiam in omnes alios qui suam postestatem impediunt.*»

Para mayor comodidad de los curiosos que deseen asistir á dichos ejercicios vamos á traducirla:

«El juez ordinario puede delegar su potestad, la cual será tan extensa como se exprese en el mandato de la delegación: pero el delegado del Papa tiene potestad no solo sobre las partes (del juicio) sino sobre todos los que impidan su jurisdicción.»

Como pueden ver nuestros lectores el punto discutido es de suma actualidad en nuestros tiempos, en los cuales queda por España tanto gérmen de las ideas regalistas que tanto predominaron á fines del pasado siglo y á principios del presente.

Argüirán durante media hora cada uno el doctor Bergadá párroco de Constantí y otro señor opositor, cuyo nombre ignoramos y que según referencias es catedrático del Seminario de Solsona.

Por no reunirse suficiente número de señores concejales nuestro Cabildo municipal no pudo celebrar sesión de primera convocatoria, quedando diferida para el próximo viernes, debiendo discutirse la siguiente orden del dia:

Dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo:

1.° Conceder permiso para revocar y pintar una casa de la calle de Smith.

2.° Idem para revocar y pintar otra de la calle de Augusto.

3.° Conceder permiso para fijar un rótulo en una casa de la calle de San Francisco.

4.° Sustituir la actual fuente de la plaza del Rey por otra igual á la que existe en la plaza de Prim.

5.° Aprobar varias cuentas presentadas por don José Baró y don Pablo Valls.

Dictámen de la Comisión de Festejos proponiendo suprimir las fiestas de Santa Tecla.

Dos instancias: una suscrita por don Pedro Mon y otro pidiendo aumento de focos eléctricos en la calle de Augusto y otra de don Joaquin García pidiendo permiso para pintar y revocar una casa.

Ayer á las seis menos cuarto de la mañana un pilluelo pretendió subir á un carrito que tirado por un jumento pasaba por la rambla de San Juan siendo enganchado por la rueda.

Habiendo acudido el cabo de la guardia municipal para prestarle auxilio el mozalbete se dió á la fuga, teniendo sin duda una reprimenda por su atrevimiento.

Se nos asegura que los ejercicios para proveer la canongía vacante en nuestra Catedral serán alternos á fin de que los señores opositores puedan descansar de sus tareas.

En las tablillas de anuncios de la Secretaría de Cámara de este Arzobispado, se hallan fijados los siguientes edictos:

Para una prebenda mayor vacante en la Catedral de Oviedo á la cual va anejo el cargo de apologista, con plazo de 40 dias que fine el 1.° del próximo Octubre.

Para un beneficiado con cargo de maestro de ceremonias, vacante en la Real Colegiata de Covadonga con un término de 30 dias que concluyen el 24 del actual.

Para maestro de Ceremonias de la Catedral de Murcia con plazo de 30 dias que termina el 20 del actual.

Para Lectoral de la colegiata de Ciudad Real con término de 60 dias que finen el 1.° de Noviembre.

—Para una canongía vacante en la Metropolitana de Valencia, cuya provisión mediante oposición corresponde por turno á la corona con término de 40 dias que fine en 17 del próximo Octubre.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 762'00.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 762'00.

Termómetro: Máxima 28'00.—Mínima 18'50.

Temperatura media, 23'25.—Viento S.

Páginas de la Historia

Sorpresa de Palamós

15 DE SEPTIEMBRE DE 1810

El brigadier español don Honorato Fleyres, cumpliendo las órdenes que recibió del general O'Donell, cuando éste lo destacó con dos batallones y 60 ginetes para que cayera sobre San Feliu de Guixols y Palamós, en tanto que él con el resto de la división Campoverde marchaba contra La Bisbal, á poco de salir de Pineda, dividió en dos columnas su fuerza, y entregando el mando de una de ellas al teniente coronel don Tadeo Aldea, le ordenó se encaminara á Palamós, del cual había de apoderarse á viva fuerza.

Forzando unas veces la marcha y caminando otras por lugares extraviados, á fin de evitar encuentros con fuerzas superiores y que el enemigo se apercibiera del itinerario que llevaba, la columna del teniente coronel se dirigió á llenar su cometido, llegando á las cercanías de Palamós á las once de la noche del 14 de Septiembre de 1810.

Guardando las precauciones necesarias para que los franceses no se apercibieran de lo que se preparaba, todos los soldados, Aldea á la cabeza de ellos, asaltaron el recinto en la madrugada del dia 15, y esparciéndose sigilosamente por el pueblo, á toda la guarnición, que hicieron prisionera, sin tener que librar lucha de importancia.

Maese Rodrigo.

Sección comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del dia 14

De Port-Vendres en 3 ds. pol. gol. francesa Jenne Lucienne, de 63 ts., c. Parés, con bocoyes vacios, consignada á don Antonio Mariné.

Despachadas

Para Port-Vendres pail. francés Alphonse et Marie, con vino.

BUQUES A LA CARGA

JUEVES 15

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Nao», consignatario don Mariano Peres.

Para Valencia, Alicante, Almería y Málaga vapor «Martos», que despacha don Antonio Mas.

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Puebla) vapor «Gijón», que despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

VIERNES 16

Para Gothemburgo, Copenhagen, Stockholmo, Christianía, Bergen, Malmó, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koeninsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, estará á la carga del 16 al 20 de Septiembre el vapor «Adolph Meyer», que despachan los señores Boada Hermanos.

Para Liverpool v. «Tordera», su agente don Modesto Fénech.

Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José M.ª Ricomá.

Para Cette y Marsella vapor «Cabo Palos», consignatario don Mariano Peres.

LUNES 19

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Grao», consignatario don Antonio Más.

BOLSA DE BARCELONA

14 Septiembre.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin de mes.	58'45	58'50
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	66'70	66'80
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	67'50	67'75
6 por 100 Oblignes. sobre renta de Aduanas.	88'25	88'50
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886.	69'85	70'00
» » » » 1890.	53'50	53'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia.	24'70	24'80
Medina-Zamora y O. á V.	8'25	8'35
Norte de España.	24'80	24'90
CAMBIOS EXTRANJEROS		
París á la vista.	62'25	
Londres á la vista.	41'10	

DE MADRID

14 Septiembre.

4 por 100 Interior.	58'95
4 por 100 fin mes.	58'50
4 por 100 Exterior.	66'60
Amortizable.	67'70
Aduanas.	88'25
Cubas 1886.	70'00
Idem 1890.	54'10
Filipinas.	75'25
Banco de España.	399'00
Tabacalera.	227'00
Cambios de Paris.	62'50
Idem Londres.	00'00
4 por 100 Exterior.	41'95

Variedades

CUENTOS DE OGAÑO

La loca de mi calle

Me parece que estoy viendo todavía á la Juanita pasando cada día por delante de mi casa con los libros debajo el brazo, contoneándose y llamando la atención de los estudiantes, que atraidos por su coquetería, por su esplendente belleza y sus quince Abriles, acudian á la entrada y salida del colegio para hacerse la más remilgada corte y servirle de guardias de *corps*, acompañándola por doquiera.

Juanita era monísima, pero apesar de esta verdad que cotidianamente le repetía su espejo, no ha ingresado todavía en el gremio de las casadas.

**

Juanita y Serapia eran dos inseparables compañeras que cogiditas del brazo paseaban diariamente su garbo por las calles de nuestra vetusta ciudad durante los días laborables y por nuestro bello y espacioso paseo central de la rambla de San Juan los días festivos.

Parecían aquella parejita compuesta de

«Una morena y una rubia
hijas del pueblo de Madrid»

y al son de esta copla de «La Verbena» eran muchas veces saludadas á su paso por los gomosos que las seguían ó esperaban para declararlas su ardiente amor en acarameladas é insípidas frases y con insulsos é insustanciales requiebros.

Juanita se ponía oronda de placer al verse tan cortejada, y en su imaginación formaba halagüeños ensueños, viéndose ya del brazo de apuesto y rico galán que con su fortuna le permitiera lucir el codiciado sombrero y hacer rabiar á sus envidiosas compañeras.

La Serapia era más modesta y se contentaba soñando con las delicias anejas á la maternidad, cifrando toda su dicha en hacer saltar sobre su regazo al fruto de un honrado amor, pero por desgracia se contaminó paulatinamente con el orgullo y vanidad de su compañera.

**

Careciendo de fortuna, Juanita quiso adquirir un título profesional, para llevar algo en dote al futuro novio que pidiera su blanca mano é ingresó en la Normal para adquirir el título de maestra.

Allí acabó de contaminarse y su orgullo fué creciendo en progresión geométrica y su coquetería, excediendo los límites de la decencia pasó á ser descarada, logrando solamente convertirse en el hazme reír de sus compañeras.

Distinguía de un modo especial entre los que la corte á Fulgencio, joven sesudo y formal, que disfrutando de una regular fortuna, legada por sus difuntos padres y acrecentada por su laboriosidad era uno de los partidos más codiciados por las chicas casaderas de nuestra ciudad, las cuales le colmaban de atenciones, pasando y repasando delante del magnífico establecimiento de ropas que en compañía de otro laborioso joven tenía establecido en uno de los puntos más céntricos de esta capital.

Juanita acudía varias veces al día á dicho establecimiento, y so capa de comprar algún trapo abrumaba con sus zalameras miradas al honrado comerciante, que tuvo todos los trabajos de Tántalo para resistir tan seductoras tentaciones. Pero la acrisolada honradez del joven hacíale desterrar de su corazón todo propósito que pudiera menoscabar el buen nombre de Juanita, pero al propio tiempo había formulado la decisiva resolución de no tomarla por esposa, resistiendo al naciente amor, pues no la consideraba digna de compartir su suerte con lo suyo, comprendiendo que era imposible la armonía y buena inteligencia entre su corazón positivo y sumamente práctico con la coquetería y superficialidad de la joven maestra. No quería además tener por esposa á una mujer que se preciara de literata, pues esta clase de mujeres quieren, por regla general calzarse, como vulgarmente se dice, los pantalones.

Y la pobre Juanita menudeaba sin fruto las visitas, acompañada de su inseparable amiga, que camelaba por su lado al inseparable compañero de comercio de Fulgencio, con mayores probabilidades de enredarle en las espesas mallas del matrimonio.

**

El espacioso salón-teatro del Ateneo rebosaba de alegres y saltonas parejas que al son de nutrida orquesta rendían fervoroso culto á Terpsícore Los palcos parecían un florido jardín con los brillantes tocados y los lujosos trajes de las señoritas, y hasta en el paraíso sentábanse las familias á quienes la suerte no había favorecido en el sorteo de los palcos.

La animada concurrencia rebosaba en el salón de espera, cuyas paredes estaban ocultas bajo la notable exposición de cuadros y dibujos que como fruto del curso que terminaba exponían los alumnos de las clases nocturnas que con tanto provecho de la clase obrera sostiene aquella simpática sociedad.

La *morena* y la *rubia*, bajo cuyos seudónimos eran conocidos por los gomosos la Juana y la Serapia ocupaban uno de los divanes laterales, alrededor del cual formaba un compacto grupo de jóvenes que se disputaban el honor de bailar el fogoso wals que preludiaba la orquesta.

Serapia cogió la palabra al primero que le ofreció su brazo, y mientras trazaba caprichosas curvas al compás de la orquesta, su compañera decía que *nones* á todos los que la invitaban. Era que había visto penetrar en el salón-café á su adorado Fulgencio, y esperaba que después de haber apurado la espumante cerveza que le habían servido, acudiría solícito á invitarla para el baile.

Pero su gozo en un pozo; Fulgencio, después de dar una vueltecita por el salón, devolviendo á todas las pollitas y respectivas mamás los graciosos saludos que le dirigían; al oir los chillones gritos de los vendedores de periódicos que anunciaban la llegada del *Noticiero* se ausentó sin mirar siquiera á la pobre Juanita.

**

Y todavía continúa nuestra heroína esperando el rico y apuesto galán, y la que antes despreciaba á los ricachos casaría hoy con el más despreciable hortera.

¡Pero están verdes!

Juan TIJERA.

(Colaboración inédita).

Sección religiosa

Santos de hoy. — Santos Nicomedes presbítero y mártir, Jeremías mártir y santas Emilia, Eutropia y Militina mártires.

Santos de mañana.—Santos Cornelio y Cipriano mártires, Germiniano, Rogelio y compañeros mártires.

Oración de Cuarenta Horas

Enseñanza.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Asunción de Nuestra Señora en la Catedral.

CULTOS DE HOY

Beneficencia.—Continúa á las cinco de la tarde la novena dedicada á Nuestra Señora de las Mercedes.

Sección oficial

ATENEO TARRACONENSE

A tenor de lo preceptuado en el Reglamento se advierto á los señores socios á los efectos oportunos, que á contar desde esta fecha, queda abierta la matrícula para las clases de enseñanza de este Ateneo, cuyo curso académico principiará en 1.° de Octubre próximo.

Las matrículas, se despacharán en la Secretaria de nueve á diez de la noche de los días laborables.

Tarragona 15 de Septiembre de 1898.—El secretario accidental, Estanislao Fortuny.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos.—José Romeu Roca, Samuel Benito Casanova, Catalina Closas Serrahima, Dolores Amada Tecla Dolsa.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don Alonso de Pedro, comandante de Luchana.

Parada Luchana.

Visita de hospital y provisiones, 4.° capitán de Luchana.

Paseo de enfermos: Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Telegramas

Madrid, 14, 9'40 m.

Telegrafían de Santander que ha fondeado en aquel puerto el vapor «Colón», que ha conducido á la madre patria una nueva expedición de repatriados.

El viaje ha sido felicísimo, habiendo fallecido durante el mismo solo 17 soldados.

Madrid, 14, 10 m.

Son muy comentadas las declaraciones del señor ministro de Hacienda con motivo del proyecto presentado por el señor Girona y ya discutido por la alta Cámara.

El ministro ha declarado que de exigir nuevos sacrificios á los acreedores del Estado se haría por convenio previo con los mismos, nunca en una forma que pareciera imposición.

Madrid, 14, 10'25 m.

Comunican del Ferrol que en dicha capital se habla estos días de la inmediata salida de la escuadra del almirante Cámara, ignorándose cual sea el punto de su destino.

Madrid, 14, 10'45 m.

Despachos recibidos de la capital del Archipiélago magallánico dicen que la situación del almirante Dewey es cada día más peligrosa y difícil.

Dewey aguarda con impaciencia los socorros pedidos á su Gobierno.

El cabecilla Aguinaldo dispone en la actualidad de 37.000 hombres, y ha declarado que tiene todo dispuesto para el alistamiento de 100.000 hombres más.

Aunque no de una manera clara y terminante, ha dejado entrever la idea que le domina, ó sea la independencia absoluta de Filipinas.

Cree también que los yankis se retirarán en breve del archipiélago.

Madrid, 14, 11'10 m.

En un telegrama de Santiago de Cuba, recibido en Nueva York, asegúrase que Máximo Gomez, á la vez que protesta contra la abdicación de sus derechos hecha por la Junta central cubana en favor de los yankees, mandó también la dimisión del mando del ejército cubano.

Dícese que la dimisión le ha sido aceptada.

Madrid, 14, 12'40 t.

Telegrafían de Washington que en un banquete político el exministro de los Estados Unidos en España ha pronunciado un enérgico discurso sosteniendo que donde quiera que se implante la bandera norteamericana debe proclamarse el triunfo de la libertad y del progreso haciendo que se la respete y se ame.

Madrid, 14, 1'35 t.

Es falso, según se ha dicho oficiosamente, que los señores Gamazo y Auñón proyecten recabar de la Compañía Trasatlántica, inmediatamente, la repatriación del ejército que se halla en Cuba.

Por ahora solo se repatriarán los enfermos y heridos de aquel ejército.

Madrid, 14, 2'20 t.

El señor Sagasta ha declarado que no sabe una palabra del motín ó alboroto de la Coruña, y que en el caso de ser cierto que haya ocurrido algo en aquella ciudad debe ser de escasísima importancia cuando no se ha dado de ello cuenta al Gobierno.

El motín no revistió importancia ni la menor gravedad.

Los despachos dicen que una de las vendedoras apedreó á un teniente coronel que vestía de uniforme.

El hecho no ha podido comprobarse.

Madrid, 14, 6 t.

El señor Sagasta ha leído en ambas cámaras, el siguiente decreto:

«En virtud de las facultades que me concede el artículo 32 de la Constitución del Estado y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros y en nombre de mi augusto hijo S. M. el Rey don Alfonso XIII, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan suspendidas las sesiones de ambos Cuerpos colegisladores en la presente legislatura.

Dado en Palacio el 14 de Septiembre de 1898.

María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Madrid, 14, 6'20 t.

Es el tema de todas las conversaciones en los círculos militares y políticos.

Dícese que esta mañana debió realizarse el desafío, pero conocedoras las autoridades de las condiciones en que había sido concertado, han realizado varias gestiones para impedir un encuentro entre los dos rivales.

En vista de ello no sería de extrañar que el duelo se realiza e fuera de Madrid.

Sin embargo la policía los vigila activamente.

Indudablemente para despistar los señores Crespo-Perojo dicen á todo el mundo que han renunciado al desafío.

El señor Crespo ha telegrafiado á su señora, que se encuentra en Valledolid, que era inexacto que tuviese pendiente un duelo.

Madrid, 14, 6'30 t.

Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife que ha llegado el nuevo capitán general señor Delgado Zuleta, siendo objeto de una recepción cariñosa.

Madrid, 14, 6'35 t.

Milán, 13.—Ha sido detenido el artista Carlos Shiler, acusado de repartir proclamas incitando al pueblo á la revolución social.

Madrid, 14, 6'40 t.

Roma, 14.—Sigue la agitación popular en Trieste.

Se ha dispuesto salgan numerosas tropas para dicho punto.

Madrid, 14, 7 t.

Los padrinos de los señores Crespo y Perojo celebrarán hoy una nueva reunión.

IMPRENTA DE ESTEBAN PAMIES, UNION, 54

ANUNCIOS

PILDORAS DE RIAZA
DE
PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se reconoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.
De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe, sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro
RUDA, 14.—MADRID

CEPAS AMERICANAS

Grandes existencias, á precios sin competencia posible, de barbados y estacas de todas clases y variedades.

Riparias Gloria Montpeller, Riparia Grau Gravé, Rupestris Lot, Rupertris Guiraud, Rupertris Misión, Rupertris Martin, Rupertris Gauzin, ARAMON RUPESTRI

Híbridos americanos. Americano-europeos. Variedades europeas para injertos. Útiles para ingertos y cultivos de la vid. Abonos y cuanto sea menester para los viticultores.

Para informes y pedidos dirigirse en esta provincia á **Buenaventura Boronat, VALLMOLL,** ó á su representante en Tarragona

José María Boronat
DIRECCION DEL «DIARIO DEL COMERCIO»

ANUARIO RIERA

(GUIA GENERAL DE CATALUÑA)

Contiene unas 150,000 señas referentes á comercio, industria, profesiones, artes y oficios, elemento oficial, principales propietarios, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos, ferrocarriles, carreteras, correos, telégrafos, teléfonos, aguas medicinales, balnearios etc., etc. (Las señas de Barcelona comprenden las de las seis poblaciones agregadas).
Por medio de una sencilla combinación, facilita gratis á los suscriptores, señas de comerciantes é industriales de las principales poblaciones de

ESPAÑA

manuscritas á los sobres, fajas ó circulares que se nos faciliten.
También contiene un índice geográfico de España con indicación de la provincia á que pertenece cada población, número de habitantes y varios datos de gran interés para el Comercio en general.
Es la única Guia que se publica con todos sus datos revisados de nuevo para cada edición.
Forma un abultado tomo de unas 1.400 páginas (18 × 28 centimetros) impresas sobre buen papel y encuadernado en tela.

PRECIO: 10 pesetas en Barcelona y 11 fuera, franco porte certificado.
OFICINAS: Calle de Pelayo, 38.—BARCELONA

En dicho establecimiento se hacen
LIBROS,
folletos, memorias, periódicos, hojas volantes, etiquetas y libretas de inquilinato

REGLAMENTOS,
recibos talonarios, carteles, esquelas mortuorias, impresos para ayuntamientos, juzgados municipales, estados y partes para fondas

IMPRENTA
DE
ESTEBAN PAMIES
CALLE DE LA UNIÓN, 54
Tarragona

TARJETAS DE VISITA
desde 4 reales el 100
sobres comerciales timbrados desde 20 reales el mil
papeletas de entradas y salidas para consumos

PERFECCIÓN Y BARATURA
en toda clase de impresos por complicados y difíciles que sean en su confección

Las esquelas mortuorias se admiten á todas horas.









